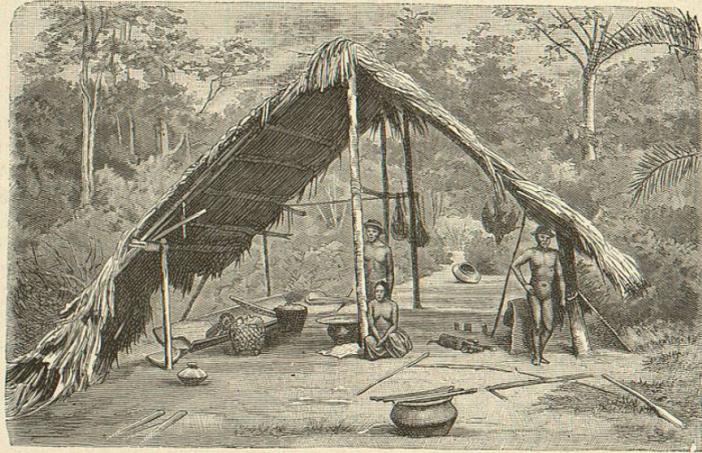


varios días después del nacimiento. El citado observador formula una explicación más sencilla de esta costumbre cuando dice que el jibaro adquiere durante esta empolladura fuerzas para cumplir los múltiples deberes que el nacimiento de un hijo le impone. La mujer desde que se hace embarazada es tenida por impura y ha de vivir en un sitio determinado que se le señala ó en una cabaña especial allí donde esto es posible. Los mismos pimas del Arizona que viven de una manera más estable obligan á las mujeres desde que sienten los primeros dolores del parto á retirarse á una choza apartada en donde algunas mujeres las cuidan y proveen de alimentos, sin que ningún hombre pueda acercarse á ella ni tocar los manjares que le están destinados. Igual costumbre encontramos entre los wintunes de California, en la costa de los Mosquitos, en el Noroeste de América y entre los tinnes. A menudo se da á la mujer en seguida de haber parido un baño de vapor. La mujer thlin-



Choza india del Amazonas (De una fotografía del álbum de Damann) Véase pág. 54.

ga) y el de *Kinoro* (ara de alas amarillas) que lleva un caudillo y en los apalais el de *Popula* (sol).

Entre los caribes los que se casan cambian de nombre, existiendo igual costumbre en el Brasil. El médico es el que con más frecuencia desempeña la función de asignar nombres. Entre los tinnes no se pone á los hijos el nombre de sus padres sino que son éstos los que al nacer el primer hijo cambian los suyos y toman el de éste; así por ejemplo, el padre de Tchele se llama Tchele-t'a y la madre Tchele-mon.

Los padres tratan á sus hijos con mucho cariño y rara vez les aplican castigos corporales. Los niños pequeños son atados á una plancha ó á una especie de cuna á menudo adornada con elegancia, de la que cuelgan juguetes y amuletos y que la madre no abandona nunca ni en sus correrías ni en sus faenas. Según Adair, los nachtez suelen colocar á los niños sobre pieles de pantera y á las niñas sobre cueros de búfalo hembra joven para que de esta suerte adquieran el modo de ser de estos animales. Hay algunos ejemplos aislados de ventas de niños: Vancouver los refiere de los habitantes de Port Discovery y el príncipe de Wied de los puris cuya indiferencia en tales ocasiones le causó gran asombro.

El ingreso de los niños de ambos sexos en el período de la pubertad va acompañado de festejos y ceremonias. Las muchachas son encerradas en una cabaña durante un plazo largo que entre los thlinkites era antiguamente de un año

kita que ha de parir en invierno espera el instante de su alumbramiento en una choza de hielo construída detrás de la casa. Este aislamiento no ha de ser considerado como muestra de barbarie sino más bien como deferencia para evitar que las mujeres tengan que soportar el ruido y la peste anejos á las chozas familiares. A los niños apenas cuentan algunas semanas se les baña en agua fría de mar ó de río, costumbre en la que hemos de ver no sólo un medio de limpieza sino también una ceremonia expiatoria que nos recuerda la del bautismo.

No se sabe á punto fijo si al niño se le da nombre cuando se le consagra ó cuando se le declara púber. Los nombres con más frecuencia empleados son los de animales; los de toro, serpiente y sobre todo águila son aplicados en todas sus variantes por las tribus norteamericanas, que también prodigan los de plantas. En los oyampis vemos mencionado como nombre de hombre el de *Yami* (tortu-

pero que en la actualidad apenas excede de tres meses. Metidas en estas jaulas se las priva al principio de todo alimento dándoles únicamente agua y se las preserva especialmente de la vista del fuego y del sol, pues el hecho de ver durante este período el uno ó el otro es considerado como eterna ignominia. En cuanto se dejan sentir los primeros síntomas de que una niña pasa á la edad núbil los makuschis la apartan de todo trato con los habitantes de la cabaña y la tienen por impura mientras dura ese período de transición. La doncella es al principio relegada con su hamaca á la más alta punta del techo de la cabaña de donde sólo le es dado bajar por la noche y tiene al propio tiempo que ayunar; transcurrido algún tiempo puede descender de aquella altura y habitar un pequeño cuarto construído con tablas para este objeto en el rincón más oscuro de la cabaña, y por la mañana tiene que cocer en un puchero y en un fuego especiales el único manjar que le es permitido comer, unas gachas de mandioca. Una vez deshechizada por el *piái*, puede abandonar la choza y reanudar los baños. La última prueba consiste en colocarse la muchacha durante la noche que sigue á este primer baño en un escabel ó piedra en donde su madre la azota con una vara hasta hacerle saltar sangre, debiendo aquélla resistir este suplicio sin exhalar un solo grito de dolor que despierte á los que en la cabaña duermen. Entre los caribes las pruebas son aún más bárbaras, pues comienzan por quemar los cabellos de la muchacha y luego colocan á ésta en una pie-

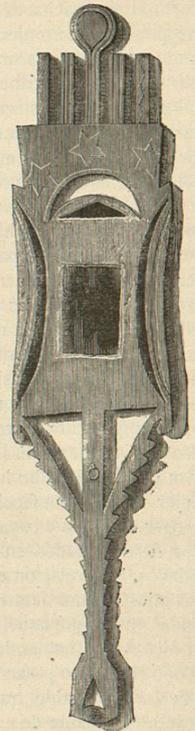
dra en donde el *piái* con los colmillos del aguti le hace dos profundas incisiones en la espalda, una á lo largo y otra de hombro á hombro frotándolas luego con pimienta de la India sin que la martirizada doncella pueda dejar oír la menor queja. Después de esta operación se coloca á la muchacha con los brazos atados al cuerpo en una hamaca de la que se cuelga un amuleto hecho con dientes. Después de tres días de ayuno se la pone en una plancha de madera de modo que los pies no toquen al suelo y se le desatan los brazos, hecho lo cual es nuevamente acostada en la hamaca en donde debe permanecer un mes sin comer otra cosa que raíces cocidas, pan de cazabe y agua. En la segunda purificación se repiten las mismas pruebas de la primera, después de lo cual la muchacha es admitida en el número de las mujeres. No se sabe á punto fijo si tiene alguna relación con estas pruebas el aislamiento á que están sometidas, según Herrera, las muchachas distinguidas de las tribus venezolanas durante los dos años que preceden á su boda. En muchas aldeas hay «cabañas sagradas» en las cuales las muchachas que están con la menstruación viven, mientras dura ésta, separadas del resto de la tribu. Entre los tchinukes al ingreso en la pubertad sigue un período durante el cual las muchachas se bañan diariamente, se frotan el cuerpo con cáñamo y se abstienen en absoluto de comer pescados y bayas. Si durante este tiempo sale de la cabaña cuando sopla el viento Sud, aparece el pájaro del trueno y trae la tempestad. Todas las tempestades son atribuídas á esta clase de transgresiones. Los sudamericanos creen que toda muchacha que abandona su cabaña durante su primera menstruación se verá atacada de paperas y de úlceras y que las mujeres que estando menstruando van al bosque se verán agredidas por serpientes. Hasta los pobres wintunes celebran este período con danzas y cantos á los cuales preceden tres días de ayuno por parte de la muchacha: ésta recibe el día de la fiesta una sopa cocida por medio de piedras candentes en un agujero practicado en la tierra. Las muchachas juris y tupis llevan como distintivo mientras se conservan vírgenes unos hilos de algodón arrollados á los brazos y á la cintura.

El ingreso de los niños en la pubertad trae también consigo pruebas de distintas clases encaminadas todas á demostrar resistiendo dolores y privaciones que se es digno de salir de la niñez. En algunas tribus del Orinoco los muchachos han de someterse á heridas dolorosas inferidas con espinas de puerco espín ó con la punta del pico del tucán en el pecho y en los brazos: si el niño resiste el sufrimiento sin hacer un solo gesto y sin dar á conocer por ningún signo exterior el dolor que se le causa, puede ser contado en lo sucesivo entre los hombres; en caso contrario ha de volver á las filas de los niños. Los makuschis y los wapischianas se valen de tormentos análogos aunque más refinados: entre ellos el *piái* hace uso de un instrumento cuadrangular de $\frac{4}{1}$ de metro aproximadamente de diámetro hecho con tallos de *Calathea* entrelazados á modo de red (véase el grabado de la pág. 49) en cuyas estrechas mallas se colocan de 60 á 80 grandes hormigas de las que muerden con mayor fuerza de modo que les salga por un lado la cabeza armada de largas pinzas y les cuelgue el cuerpo por el otro. Este aparato que á menudo reviste la forma de un animal con cola ú otra análoga se aplica á las partes desnudas del cuerpo de jóvenes y muchachas exponiéndolas de esta suerte á las mordeduras de aquellos insectos. Este instrumento de martirio úsanlo también los apalais y los rukujennes con la particularidad de que entre éstos sirve además para dar la bienvenida á los forasteros. A Crevaux le entregaron esas tribus uno de esos aparatos

llenos de hormigas y quieras que no hubo de ceder á las apremiantes instancias de aquellas gentes y aplicarles el instrumento y si con alguien quería proceder suavemente todos acudían de nuevo para producir nuevas mordeduras en los desnudos miembros, no mostrándose satisfechos los más de ellos hasta que sus cuerpos aparecían como sembrados de pequeñas y dolorosas ampollas. Estos pueblos dan á esta prueba de las hormigas, que también puede hacerse con avispas, el nombre de *maraké*. El individuo que ha resistido felizmente el *maraké* ha de demostrar su habilidad en el tiro: si no consigue por tres veces consecutivas dar en un disco colocado á su espalda con unas bolitas de cazabe que ha de arrojar por encima de los hombros, tiene que ser nuevamente sometido al *maraké*. Crevaux tomó equivocadamente estas pruebas como preparación para el matrimonio, cuando es evidente que sirven de puerta de ingreso para entrar en la comunidad de los hombres de la tribu. Igual costumbre encontramos entre los guaraunos del delta del Orinoco. Simson, hablando de los jibaros gualaquizas, dice que una de sus más grandes ceremonias es la de iniciar á un niño de tres ó cuatro años en el arte de fumar: para ello se reúne toda la familia y el jefe de ésta pronuncia un discurso ensalzando las virtudes y las hazañas de los ascendientes del niño y manifestando la esperanza de que éste será digno émulo de ellos, dicho lo cual se hace entrega de la pipa encendida al muchacho que hace las primeras aspiraciones y queda desde entonces convertido en fumador. Todos los circunstancias se pasan la pipa unos á otros y á seguida se celebra un banquete en el que se hace gran consumo de *chicha*.

El hecho de que las muchachas vayan menos vestidas que las mujeres casadas y aun á menudo completamente desnudas hasta que entran en la pubertad coincide con el poco valor que á su castidad suele darse. Reciente es la descripción que ha hecho André de la desnudez de las muchachas cuiquieres que no se visten hasta que se casan y son madres.

En punto á moralidad sexual reina entre estos pueblos la mayor diversidad de criterios. En algunas tribus los jóvenes solteros no tienen casi ningún trato con las muchachas con las cuales no pueden hablar en público, habitan, como por ejemplo entre los mundrukus, en cabañas especiales y son severamente vigilados entre los chavantes á fin de evitar que se acerquen á las doncellas. En cambio, la mayor parte de las tribus brasileñas no conceden importancia alguna á la virginidad de éstas, como tampoco entre los antiguos peruanos concedía ninguna preferencia á las vírgenes el que trataba de casarse. Es más, en algunas tribus, como en la de los juris y de los passes, incumbía al hechicero la misión de desflorar á las muchachas que se casaban. Los gremios ó agrupaciones tan influyentes entre



Espejo de los indios de Tejas (Colección etnográfica, Stokolmo).

los norteamericanos y que en parte existieron también entre los americanos del Sud tenían la costumbre de que el que se vendía para pasar de un grupo inferior á otro superior había de dejar su mujer á su comprador, lo cual producía un estado de cosas que los mandanes y los monitaris cubrían con la institución de la comunidad de mujeres.

La condición de la mujer no es en todas partes tan oprimida como los antiguos viajeros solían describirla, pues en primer lugar en circunstancias normales la división del trabajo está sólidamente establecida y se practica con escrupulosidad suma. Si algún viajero desconocedor de las costumbres solicita de un hombre algún trabajo que corresponda á una mujer ó viceversa, se expone á menudo á que sus deseos no sean entendidos ó se queden sin cumplir. En algunas tribus, como por ejemplo en la de los rukujennes, los hombres lejos de limitarse á cazar ó á pescar ó á hacer los preparativos necesarios para ello y de dejar al cuidado de las mujeres las faenas domésticas y agrícolas, son los que más se ocupan del cultivo de la mandioca y de los plátanos. Las mujeres llevan á la aldea los frutos recolectados por los hombres y conducen hasta el límite de la selva las piezas por éstos cazadas: también suelen hacer las veces de remeras, pero lo que no hacen nunca es ayudar á construir las chozas. Entre los haidahes y otras tribus del Noroeste la mujer no ocupa en las cosas prácticas una posición subordinada; es más, á veces ejerce gran influencia en las decisiones del marido especialmente en lo que toca á negocios mercantiles. La división del trabajo no siempre resulta desventajosa para el sexo débil; tal acontece en las tribus indias del interior, debiéndose esto en no poca parte al derecho hereditario por la línea materna. La mujer cuida de confeccionar la ropa, preparar la comida y recoger mariscos y bayas, pero aun estos trabajos los vemos desempeñados en las tribus ricas ó vencedoras por esclavos. Esta relación entre el hombre y la mujer aparece más injustamente desarrollada en aquellas tribus semi-civilizadas en las que aquél es mucho más perezoso que ésta: así dice André hablando de los indios seboynos de Pasto: «Todo el día se lo pasan paseando lentamente envueltos en la *cusma*, su vestido tradicional, jugando con una vara ó tocando una flauta de caña y contemplando con aire despreciativo á alguna infeliz mujer que teje la *cobija* y de cuyo salario viven.» Poco favorable á los bárbaros makuschis es el cuadro descrito por los que dicen que todas las labores agrícolas, desde la plantación del cazabe, de los plátanos, del ignamo y de otros frutos hasta su recolección, la preparación del pan y de las bebidas, el llevar agua y madera que sirve para amasar y cocer y para encender durante la noche hogueras debajo de las hamacas, todas son faenas de exclusiva incumbencia de la mujer que tiene, además, que cuidar y vigilar á los niños y que hilar algodón para fabricar hamacas. Las mujeres comen siempre solas y han de contentarse con lo que les dejan los hombres. Pero las mujeres sobre las cuales pesa mayor trabajo son las de los indios emigrantes, pues éstos suelen hacerse acompañar por ellas en sus viajes cargándolas con grandes fardos, con el botín de la caza, etc., lo cual no las exime de la tarea de guisar y de las demás faenas propias de su sexo.

Entre los indios norteamericanos el trabajo está, por regla general, repartido de una manera más ajustada á la naturaleza correspondiendo al hombre la caza, la pesca, la construcción de casas y barcos, la fabricación de armas y algunos utensilios y á la mujer casi todo lo demás. Los niños y los ancianos más débiles ayudan poco á las mujeres en sus faenas, entre las que figuran en primera línea la pre-

paración del campo, la recolección de frutos y raíces silvestres, la preparación de pieles y la alfarería. Cuando van de viaje las mujeres han de cargar casi con todos los cachivaches. En algunas tribus como la de los irokese el hombre considera deshonoroso para él los trabajos agrícolas y domésticos siendo calificado de mujer el que los ejecuta. Los jóvenes sólo trabajan para las viudas desamparadas; por lo menos así lo dice Adair hablando de los katawbas. En las tribus meridionales y occidentales como las de los tshoktahes y muskatschis y las de Ohío los hombres ayudaban á las mujeres en las faenas agrícolas. Entre los nachtez sólo los guerreros cultivaban el campo cuyos frutos se destinaban á la fiesta de la cosecha. Hasta la saciedad sabemos que la caza á que se dedicaban esos pueblos para proporcionarse el sustento diario no era una diversión sino un trabajo muy pesado. Adair dice: «Sus correrías por las selvas en persecución de venado constituyen una tarea muy fatigosa, pues con frecuencia recorren 40 y 50 kilómetros por quebradas y llanuras y ayunan hasta que vuelven al campamento cargados de botín,» y Heckewelder habla de esta ocupación como de un trabajo que aniquila más que el manual; á pesar de esto demuestran desconocer por completo lo que es la división natural del trabajo entre los dos sexos los que sostienen, como recientemente han tratado de hacerlo con frecuencia algunos escritores indianófilos, que el hombre es quien soporta la carga más pesada. Las labores agrícolas sólo ocupaban una parte del año y algunas de ellas, como la plantación del maíz, constituían un trabajo fácil y divertido. Heckewelder dice textualmente: «Las faenas del campo tienen ocupadas á las mujeres únicamente seis semanas cada año; en cambio el hombre trabaja siempre para mantener á su familia.» Pero como sobre la mujer pesaba algo más que este trabajo, nos inclinamos á creer que la carga que sobre sus hombros gravitaba no era en todas partes tan ligera como en aquellos puntos en que los esclavos — por otra parte no escasos — la ayudaban á llevarla.

Pero este cuadro apacible pertenece á un pasado que ya ha desaparecido, pues sabido es que á medida que un pueblo decae, la carga correspondiente á la mujer se hace cada vez más pesada. Por esto podemos considerar exacta la descripción que hace Eastman del trabajo de la mujer dakota: «Su trabajo es incesante: ella es la que arregla la casa de verano y la de invierno arrancando para la primavera durante la primavera la corteza de los árboles y cosiendo para la segunda las pieles de corzo y ella es la que curte las pieles con que tiene que confeccionar las túnicas, los chalecos y los calzones para su familia. Ni terminan en esto sus trabajos sino que, entre otras cosas, apenas ha parido en vez de descansar y de cuidarse ha de empuñar los remos de la barca de su marido dando al olvido sus dolores y sus debilidades.» Hay, sin embargo, que tener en cuenta que todos estos deberes pesan sobre un organismo mucho más vigoroso y endurecido que el del término medio de las europeas y que más de una mujer de labrador ó jornalero de nuestras regiones tiene mayor trabajo que una india ya que ésta durante sus faenas disfruta de largos descansos. En algunas tribus errantes la carga de la mujer se hace más fácil para ésta porque va montada á caballo como su marido; únicamente cuando las cabalgaduras no abundan monta sólo el marido y la mujer le sigue á pie, acortando aquél el paso de su montura. Así lo vemos descrito respecto de los pimas.

Prescindiendo de esta especie de división del trabajo que en parte por lo menos se nos presenta como manifestación de equidad, es indudable que el sistema familiar ó

constitución gentilicia constituye entre los indios el principal fundamento de una condición de la mujer á menudo preponderante. Desde el momento en que el parentesco de consanguinidad, únicamente representado por la mujer, era el que servía de pauta á todas las cuestiones de sucesión y de herencia, la mitad femenina de la familia ó *gens* era la única que mantenía esta unión, lo cual explica la preponderancia que en el seno de la misma le correspondía y que aparecía más clara cuando algún hombre extraño á la familia deseaba entrar en ella por sentir inclinación hacia alguna muchacha de la misma: al solicitante se le obligaba á entrar en la comunidad familiar para la cual debía trabajar durante un plazo largo sin que por este trabajo adquiriera propiedad alguna y sólo transcurrido cierto tiempo, generalmente después de tener el primer hijo, podía hacerse independiente, es decir construir una cabaña propia. No es necesario decir que en tal situación la mano del sexo débil podía pesar duramente sobre él. Ya Lafiteau reconoció claramente el enlace que en la antigua América existía entre este sistema y las numerosas huellas de ginecocracia que allí se encuentran; efectivamente en virtud del mismo derecho que concedía á la matrona la soberanía sobre la cabaña común de la *gens*, dejaba aquélla también oír su voz en el calor de las discusiones, lo cual sucedía especialmente en aquellos asuntos que afectaban á la cesión de territorio, pues no cabe duda alguna de que sus pretensiones sobre la posesión del mismo se apoyaban en más de un fundamento. Entre los irokese y otras tribus que tenían de una manera muy marcada la constitución gentilicia, la propia matrona estaba investida de autoridad para nombrar al *sachem* ó caudillo de paz. Powell hablando de los waiandots describe un sistema en sus cuatro quintas partes ginecocrático que presupone un gobierno de cuatro mujeres que eligen caudillo de entre sus hijos ó hermanos. La destitución de este caudillo era también de incumbencia de estas mujeres ó de una asamblea gentilicia en la que hombres y mujeres tenían el mismo derecho de sufragio. Asimismo figuraba el sexo débil entre los ordenadores de fiestas «ó conservadores de la fe,» como traduce Morgan la palabra, á quienes correspondía una especie de inspección sobre las costumbres y prácticas religiosas de la *gens*. En los consejos que se ocupaban de asuntos exteriores y de cuestiones de guerra, no faltaban tampoco las mujeres que ó bien hablaban por sí mismas ó tenían un orador especial. En casos urgentes deliberaban con entera independencia y enviaban de su seno emisarios portadores de wampumes.

Las nociones de propiedad están más desarrolladas en estos pueblos de lo que generalmente se dice, manifestándose esto desde luego por la importancia que dan á la posesión y por la difusión general de ciertos valores que permiten la formación del capital. La historia de la colonización de América demuestra con muchos ejemplos cómo sabían los indígenas apreciar su país y cómo á pesar de lo fugaz de su agricultura estimaban el valor de los terrenos mejores, habiendo en este punto superado muchas veces á los mismos colonos, como lo demostró recientemente la historia de la colonia alemana de San Bernardino en el Paraguay. Las riquezas dan realmente influencia en estos territorios y de los haidahes sabemos que con dinero compran el favor de los médicos que con frecuencia disponen de extraordinario influjo; es también necesario el dinero para eximirse de los castigos. Aunque no conocemos de un modo exacto cómo estaba dividida la propiedad dentro de la tribu entre los caudillos, las clases elevadas y las castas, sabemos por las observaciones de Cook con cuánto rigor

se hacía respetar á los extranjeros el derecho de propiedad: los indígenas de Nutka prohibieron á los marineros de aquel navegante que segaran hierba y no quisieron conceder permiso para ello hasta que se les pagara el *makuk*. Es muy probable que se tratara en este caso particular de una propiedad común de la tribu á cuyo aprovechamiento pretendían tener derecho todos los miembros de ésta; así se desprende claramente de la narración de Cook, el cual al tener noticia de lo que á sus gentes se exigía se metió por aquel campo y encontró en él hasta una docena de indígenas que decían todos tener su parte en la propiedad de la hierba. Entendióse pues con ellos y cuando creía poder segar donde mejor le cuadrare salieron nuevos poseedores pretextando cada uno nuevos derechos y formulando nuevas exigencias; en su consecuencia Cook vació sus bolsillos para contentar á todos y sólo cuando se convencieron de que ya nada le quedaba para dar le dejaron segar cuanto hierba quiso. «En verdad — añade — merece consignarse que en ninguno de mis viajes había encontrado un pueblo tan incivilizado y que tuviera tan estrecha noción de su derecho exclusivo de propiedad sobre todos los productos de su territorio como estos indígenas.» En análogos términos se expresa Dawson hablando de los haidahes considerando como una de las mayores dificultades para la propagación pacífica de la civilización en sus residencias la manera cómo este pueblo se ha repartido el archipiélago Carlota cediéndolo en propiedad á las familias bajo determinadas leyes de herencia y de cesión.

Entre los norte y sudamericanos todo terreno no clareado ni roturado era de propiedad de todos pudiendo cualquiera plantar y sembrar en él, pero en cambio por lo que hacía á la caza cada tribu distribuía el territorio entre sus familias construyendo cada cazador su choza en el centro del lote que le había sido concedido. La tierra cultivada, es decir los campos, ocupaba generalmente una gran extensión, pues oímos hablar de «campos de aldea» que entre los irokese abarcaban muchos centenares de acres. El trabajo agrícola daba sobre estos territorios un derecho que correspondía á un grupo de familias trabajadoras, á una familia sola ó á un individuo. En las comarcas en que, como en la América del Norte, la mujer puede decirse que era casi la única creadora de la propiedad rural por medio de la agricultura, la situación de la misma respecto de las tierras labradas era realmente privilegiada: el campo por ella cultivado constituía su propiedad y pasaba á sus hijos, de modo que en las negociaciones que con el gobierno colonial sostuvieron las tribus norteamericanas aparece este derecho de las mujeres sobre la tierra designado á menudo como excluyendo á los hombres, siendo no pocos en número los documentos de cesión que llevan estampadas las firmas de aquéllas. Esto está íntimamente relacionado con el sistema exogámico y con el derecho hereditario materno. Aun cuando el simple usufructo podía ser origen de un derecho de propiedad sobre cualquier terreno, este título no era, sin embargo, absoluto sino que dependía del aprovechamiento continuado de esta propiedad que, por lo demás, podía ser vendida y heredada. Gomara hablando de los indígenas de Nicaragua dice que entre ellos el que abandonaba su propiedad territorial no tenía derecho para disponer libremente de ella, sino que sólo podía cederla á favor de sus parientes más próximos. Las viviendas aisladas son también una propiedad particular; no así las cabañas comunes que pertenecen á todos los habitantes, quienes tienen marcados en ellas sus respectivos hogares por medio de estacas clavadas en la pared. En estas chozas cada familia tiene su hogar respectivo pudiendo calcularse por el